



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de junio de 1991

Número 114

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 93-973-3 relativo al reconocimiento de derechos agrarios en contra de Encarnación Jacali, en el ejido del poblado denominado San Francisco Tlalchilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Con fecha 19 de marzo de 1990, el jefe de la unidad de asuntos jurídicos remite al secretario de la Comisión Agraria Mixta, copia de la resolución dictada por el tercer tribunal colegiado del segundo circuito en el toca en revisión 303/89-3, relativo al juicio de amparo número 681/89-3, tramitado en el juzgado segundo de distrito en el Estado de México, que en el segundo punto resolutivo dice que la justicia de la unión ampara y protege a Pedro Jacales Sánchez, contra los actos que reclama de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y del Director General de Tenencia de la Tierra, que quedaron precisados en el resultando primero de esta ejecutoria, dejando insubsistente la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta con fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el 16 de enero de 1987, donde se ordenó reponer el procedimiento relativo al caso de Encarnación Jacali, titular del certificado 567209.

RESULTANDO SEGUNDO. Con fecha 5 de abril de 1990, esta Comisión Agraria Mixta ordenó dejar sin efectos la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta, así como iniciar el procedimiento de privación de

derechos agrarios y sucesorios por fallecimiento del titular Encarnación Jacali, titular del certificado 567209 y la nueva adjudicación a favor de Serafín Jacales Sánchez.

RESULTANDO TERCERO. En el mismo acuerdo se ordenó citar con las formalidades de la Ley a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, al quejoso y al propuesto como nuevo adjudicatario para que se presentarán a la audiencia de pruebas y alegatos el día 9 de mayo de 1990, comisionándose personal de esta dependencia para que realizara las notificaciones a que se refiere el artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria, misma que se llevaron a cabo con fecha 23 de abril de 1990, en el que se cumplieron con las formalidades esenciales del procedimiento

RESULTANDO CUARTO. Con fecha 9 de mayo de 1990, el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los medios probatorios y alegatos que de la misma se presenten, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios por fallecimiento del titular Encarnación Jacali, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de junio de 1991 | No. 114

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Francisco Tlalcalcaipan, municipio de Almoloya de Juárez, México.

AVISOS JUDICIALES: 2145, 2133, 225-A1, 1923, 1920, 1918, 1922, 1917, 2154, 244-A1, 245-A1, 246-A1, 247-A1, 2134, 1919, 224-A1, 211-A1, 2215, 2218, 2041, 2042, 2043, 2045, 2044, 2055, 2036, 2037, 2039, 2054, 2035, 2081, 238-A1, 2082, 2219, 2053, 20995, 2096, 2221, 2216, 2214, 2279, 2278, 2292, 2281, 2280, 2296, 2291, 2288, 2290, 2289, 2282, 2293, 267-A1, 266-A1, 265-A1, 2298, 2294, y 2295.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2135, 2142, 2141, 2132, 2230, 2223, 2213, 2231, 2222, 2225, 2217, 2286, 2285, 2284, 2283, 2297, 2287, 264-A1, 2299, 2300, 2139, 2152, 2140, 2135 y 228-A1.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación fue mediante ordenamiento de resolución dictada con fecha 30 de enero de 1990, por el tercer tribunal colegiado del segundo circuito en el toca en revisión número 303/89 y relativo al juicio de amparo número 681/89-3, ante el juzgado segundo de distrito en el Estado, por Pedro Jacales contra actos de esta Comisión Agraria Mixta y otra autoridad.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que de conformidad con la resolución emitida por el tercer tribunal colegiado del segundo circuito donde manifiestan que en el juicio de amparo, motivo de la presente se demostró el fallecimiento del titular así como de la primera sucesora, que se han valorado las pruebas ofrecidas y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos con relación a la parcela de Encarnación Jacali titular del certificado 567209, en la asamblea general de ejidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Serafín Jacales Sánchez, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció el quejoso en el amparo Pedro Jacales quien manifestó a través de su asesor jurídico y ofreciendo como pruebas de su parte las siguientes: La confesional a cargo del C. Serafín Jacales Sánchez, la testimonial a cargo de dos personas, la testimonial ofrecida y desahogada en el juicio de garantías número 681/89-3 ventilado ante el juzgado segundo de distrito, la instrumental de actuaciones consistente en todo lo actuado en el juicio de garantías número 681/89-3, así como el expediente general del poblado que nos ocupa, la presuncional en su doble aspecto, acordó esta Comisión Agraria Mixta y

aceptando dichas probanzas, así mismo en uso de la palabra Serafín Jacales Sánchez, manifestó que en el momento de la audiencia y por no tener abogado que lo asese y dada su escasa preparación no ofreció pruebas y únicamente solicitó que los terrenos relativo al certificado 567209 lo siga trabajando el de la voz y su hermano, así como hasta la fecha lo han venido haciendo, mencionando que el trabaja los terrenos de riego que se encuentran en el paraje denominado "La Virgen y su hermano los de agostadero que se encuentran en el paraje denominado "Reservado", siendo todo lo que tiene que manifestar, pasando a desahogar la prueba confesional ofrecida por Pedro Jacales Sánchez a cargo de Serafín Jacales Sánchez este manifestó que desde hace más de 30 años, su única ocupación es albanil que el trabaja la fracción de riego y que su hermano Pedro Jacales la fracción de temporal y por último que se ha negado a devolver la fracción de riego a su hermano. Al desahogar la prueba testimonial ofrecida por Pedro Jacales Sánchez quien presentó a los CC. Juan Ocaña Quintero, Simón Ocaña Corral y Genaro García Carranza, el primero de los mencionados manifestó que la parcela del finado titular Encarnación Jacali la tiene en posesión Pedro Jacales pero que dicha unidad de dotación se compone de dos fracciones y Pedro Jacales tiene una fracción, así mismo que Pedro Jacales trabaja la parcela desde hace 35 años y todo este tiempo la ha trabajado en forma personal, así mismo que aparece como segundo sucesor y por último manifestó que la primera sucesora Juana Sánchez también es finada, por lo que respecta a la declaración del segundo testigo de nombre Simón Ocaña Corral este manifestó que la unidad de dotación de la cual aparece como titular Encarnación Jacales la trabaja el C. Pedro Jacales, así mismo que las viene trabajando desde hace 35 años inintermitidos, que la ha trabajado en forma personal, manifestando que aparece como segundo sucesor Pedro Jacales de los derechos de su padre el finado Encarnación Jacali y por último que la primera sucesora Juana Sánchez también ya es finada. En uso de la palabra Pedro Jacales Sánchez manifestó a través de su asesor jurídico que en virtud de haber quedado acreditada la posesión de una de las dos fracciones así como de que es sucesor en segundo grado y que la primera sucesora ya es finada, se desistió del tercer testigo de nombre Genaro García Carranza. Ahora bien valorando las pruebas ofrecidas y de acuerdo con lo establecido por el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y tomando en consideración la prueba confesional a cargo de Serafín Jacales Sánchez no se le otorga valor en base al artículo 95 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la legislación agraria, ya que las posiciones planteadas y las respuestas otorgadas en las mismas en nada perjudicaron al absolvente, en cuanto a la prueba testimonial ofrecida por Pedro Jacales si se le concede valor probatorio, toda vez que los testigos no cayeron en contradicciones y por lo tanto reunieron los requisitos que estipula el artículo 215 del citado Código Federal Civil supletorio en materia agraria, así mismo quedó demostrado en el toca en revisión 303/89, y relativo al juicio de amparo número 681/89, y el fallecimiento del titular y sucesora preferente donde quedó acreditada la posesión alegada por el quejoso Pedro Jacales Sánchez, además tomando en consideración que el quejoso es segundo sucesor y por lo tanto tiene mayor derecho sobre la unidad de dotación materia de la litis. En cuanto al C. Serafín Jacales Sánchez al no ofrecer prueba alguna para desvirtuar las probanzas ofrecidas en el juicio de amparo, demostró la falta de interés jurídico en el presente

caso, esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que es procedente la privación de los derechos por fallecimiento de Encarnación Jacali, titular del certificado 567209 y por la misma razón privar a la sucesora Juana Sánchez ya que se demostró el fallecimiento de ambos, y la nueva adjudicación a favor de Pedro Jacales Sánchez segundo sucesor a fin de que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios correspondiente, toda vez que reúne los requisitos que establece el artículo 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se revoca la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta con fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México el 16 de enero de 1987, por lo que se refiere a la privación de derechos agrarios de Encarnación Jacali, amparada con el certificado de derechos agrarios número 567209.

SEGUNDO. Se decreta la privación de derechos agrarios por fallecimiento en el ejido del poblado denominado San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Ahmoloya de Juárez, del Estado de México, al C. Encarnación Jacali, y por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a la C. Juana Sánchez. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios número 567209.

TERCERO. Se reconocen derechos agrarios al C. Pedro Jacales Sánchez, del poblado denominado San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Ahmoloya de Juárez, del Estado de México. Consecuentemente expídase su certificado de derechos agrarios correspondiente, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución al juzgado segundo de distrito en el estado de México, haciéndole saber la forma en que se ha dado cumplimiento a su resolución.

QUINTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y la nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Ahmoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección General de Tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, en Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de mayo de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Gra.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 588/91, **AMBROCIO JUAREZ GUTIERREZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Jajalpa, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Martha Gutiérrez; al sur: 8.00 m con Andrés Uribe; al oriente: 7.00 m con calle Constitución; al poniente: 10.00 m con Teresa López Pérez.

El C. juez de los autos y admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces consecutivas de tres entre días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Rafael Díaz Villegas.**—Rúbrica. 2145.—6, 11 y 14 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 874/91, **AMBROSIO RAMIREZ SANCHEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Tlacopa de esta ciudad de Toluca, que mide y linda: al norte: 60.59 m con Tanurpín, S.A.; al sur: 60.91 m con calle del Pino; al poniente: 42.80 m con Guadalupe Palma Meza y Clemente Gallardo Olivares; al oriente: 44.77 m con calle del Trueno; con una superficie aproximada de 2,653.24 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 30 de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza.**—Rúbrica. 2133.—6, 11 y 14 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PELRO SALAS VILLAFUERTE

MARTA ALICIA MARTINEZ CALDERON, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 293/90. Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha cuatro de diciembre de 1990, se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surian efectos la última publicación. Si pasado ese término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces, se expiden a los 20 días del mes de marzo de 1991.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ma. del Carmen Conzco Luna.**—Rúbrica.

225-A1.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y
ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO

JAI ME SANTOS BERNARDINO Y RAFAEL RAMÍREZ DE SANTOS, en el expediente número 2223/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 13 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tienen: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con calle Chapancango; al poniente: 7.00 m con lote 15 con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1923.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

RAUL NAVARRO BRAVO, en el expediente número 2283/90 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 manzana 3 de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tienen: al norte: 19.00 m con lote 21; al sur: 19.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con calle 1; al poniente: 8.00 m con lote 7 con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1920.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GABRIEL CARRANZA CERVANTES

JOSÉ A. BAHENA LAGUNAS, en el expediente número 834/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 26, de la Col. Agua azul grupo "A" super 4 Oriard de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tienen: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Lago Atitlán y al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 153.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de mayo de mil noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1918.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA S.A.

LUIS ALVAREZ MELCHOR, en el expediente número 2861/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 de manzana 3, de la colonia Esperanza, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 9, al sur: 19.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 25 al poniente; 8.00 m con calle Me Voy, con una superficie total de 132.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1922.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

BERNANDO CASAS ESCOBEDO.

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora MARIA DE LA PAZ ARACELI PAREDES BAENA, bajo el expediente número 472/91-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha 8 de abril de 1991, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diez de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1917.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1360/91.

C. GONZALO SILVA GUARDIOLA, en representación de CARMEN RAMÍREZ DE NEGRÓN Y SALVADOR ELORRIE GARCÍA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno (linderos) ubicado en calle Guadalupe Victoria Centro "A" en términos del Barrio Tres Arroyos del municipio de Tepic, Jalisco, Méx., (sin nombre), que mide y linda, al norte: 2,00 m con Enrique López Segovia, al sur: 4 linderos 3.85 m con Ciudad de Reyes 0.31 m, 7.50 m, 12.50 m con Aurora Guardiola de Negrete, al poniente: 6.50 m con Enrique López Segovia, al oriente: 7.50 m con calle Guadalupe Victoria. De superficie: 200.65 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., y se dan a los 27 días del mes de mayo de 1991. Y para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno meo.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2154.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

MARIA CRISTINA MALAGÓN Y CONTRERAS Y MARIA DEL CARMEN MALAGÓN CONTRERAS promueve bajo el exp. 479/91 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado San Ignacio, ubicado en el pueblo de San Mateo Istacateco, Cuauhtlán, México, con superficie aproximada de 23.66 m², y con las siguientes medidas: al norte: 9.62 m con propiedad que es o fue de Eduardo León Vargas, al sur: 8.65 m con calle sin nombre, al oriente: 13.70 m con propiedad que es o fue de Silvia Alejandra Malagón y al poniente: en dos medidas la primera de 2.00 m con la segunda de 11.87 m con calle Cinco de Mayo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, dado en Cuauhtlán, Méx., a 5 de marzo de 1991. Para que comparezcan los que se crean con uno meo.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

244-A1.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

SILVIA ALCANTARA MALAGÓN, promueve bajo el Exp. 477/91, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado San Isidro, ubicado en pueblo de San Mateo Istacateco, Cuauhtlán, Méx., que mide y linda, al norte: 9.32 m con propiedad que es o fue de E. Ebrardo León Vargas, al sur: 9.02 m con calle sin nombre, al oriente: 13.60 m con propiedad que es o fue de Alfredo Malagón Contreras y al poniente: 13.70 m con propiedad que es o fue de Ma. Cristina Malagón y Contreras. Con una superficie aproximada de 123.64 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno meo.—Doy fe a los 5 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

215-A1.—6, 11 y 14 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1203/91.

MARÍA ALBINO LOPEZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado Capatzena ubicado en la zona de San Mateo Tlacatepec, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda con: al norte: 12.00 m con propiedad que es o fue de doña Antonia García, al sur: 12.00 m con propiedad que es o fue de don Juan Torres, al oriente: 13.00 m con camino público, al poniente: 18.60 m con propiedad que es o fue de don Juan Torres.

Con una superficie aproximada de: 216.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los dieciséis días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

246-A1.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1205/91.

ADALBERTO MARCOS ZAVALA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado El Mezquite ubicado en la Colonia Libertad de la cabecera municipal de Toluca, Estado de Méx., que mide y linda: al norte: 11.66 m con la calle avenida Toluca, al sur: 11.66 m con propiedad que es o fue de doña Silvia María Galván Rojas, al oriente: 13.45 m con propiedad que es o fue de don Porfirio Vázquez H. y al poniente: 13.50 m con calle sin nombre con una superficie aproximada de: 150.96 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

247-A1.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 337/91.

INES CRISOFORO LEON HERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozoluacán, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de 17.00 m con propiedad del pueblo y el segundo 34.50 m con terreno del pueblo de Santa María Ajoloapan; al sur: 34.85 m con Estebán León e Inés Velázquez Vda. de Enciso; al oriente: 30.65 m con Guadalupe Sosa López; al poniente: mide en dos tramos, el primero de 18.00 m con callejón de las Llaves y el segundo de 18.50 m con propiedad del pueblo, con superficie aproximada de 1,523.36 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2134.—6, 11 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GUADALUPE BEATRIZ VILLARREAL TIJERINA
ISMAEL AMANDO VILLARREAL TIJERINA Y
ESTELA VILLARREAL TIJERINA

MARIA PUEBLITO ORDOÑEZ LEON, en el expediente número 631/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 29, manzana 98 de la Col. Gral. José Vicente Villada Primera Sección de esta ciudad que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con la calle, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1919.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALICIA CEJA DE VAZQUEZ, demanda por su propio derecho juicio verbal, en contra de ROMANA, S.A. las siguientes prestaciones, a).—El otorgamiento y firma de la escritura pública ante Notario Público que en su oportunidad se designe, respecto del lote de terreno No. 21 de la manzana 13 Ote. de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla, denominada "Valle Ceylán", Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 280.00 m², y las siguientes linderos y colindancias; al norte: 28.00 m limitando con lote 22, al sur: 28.00 m limitando con lote No. 22; al oriente: 10.00 m limitando con el lote No. 15 y al poniente: 10.00 m limitando con la Avenida Cuernavaca. b).—El otorgamiento y firma de escritura pública ante el notario público que en su oportunidad se designe, respecto del lote de terreno No. 22 de la manzana No. 13, Ote. de la ampliación de la zona Urbana de Tlalnepantla, denominada "Valle Ceylán", Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 280.00 m², y los siguientes linderos y colindancias; al norte: 28.00 m limitando con el lote No. 23, al sur: 28.00 m limitando con el lote No. 21, al oriente: 10.00 m limitando con el lote No. 14 y al poniente: 10.00 m limitando con la Avenida Cuernavaca.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiese representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial o estrados de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—Rúbrica.

224-A1.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA FLORES DE HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 881/91, respecto del inmueble denominado "Tepexomulco" ubicado en privada Toltecas S/N, en Santa Clara, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 398.00 m². (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.80 m y colinda con cerro; al sur: 19.10 m y colinda con camino; al oriente: 18.20 m y colinda con Elba Castro, al poniente: 21.70 m y colinda con Clemente Sánchez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

211-A1.—17, 31 mayo y 14 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 858/991, relativo a la información de dominio, promovido por EULALIA NIETO DE REYNA, sobre un inmueble ubicado en la parte norte de Paseo Matlazincas de esta ciudad de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Samuel Villanueva; al sur: 10.00 m con Paseo Tollocan; al oriente: 30.00 m con privada Licenciado Verda; y al poniente: 30.00 m con Samuel Villanueva; con una superficie de 300.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdell Velasco González.—Rúbrica.

2215.—11, 14 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 643/91

PERLA GABRIELA LOZANO SANCHEZ y CARLOS SAMUEL CRUZ LOZANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Tlatelco", ubicado en la cerrada de la calle Jalisco sin número, del barrio de Amajac, perteneciente al municipio de Chiautla, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.40 m con cerrada de Jalisco; al sur: 10.40 m con Angela García; al oriente: 18.27 m con Rafael Camacho Carpinteyro; y al poniente: 19.30 m con Rogelio Limón Martínez; con una superficie total aproximada de 195.36 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se edita en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2218.—11, 14 y 19 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1596/90-2.

VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno "La Colmena" o San Ildefonso, ubicado en la colonia Francisco I. Madero, la Colmena, Vida Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias con las siguientes: al norte: 41.65 m y linda con Carretera a Santa Ana, al sur: 31.35 m y linda con Fernando Rosas Leyva, al oriente: 11.00 m y linda con Erasmo Rosas, al poniente: 17.00 m y 3.00 m y linda con calle Francisco I. Madero.

Con una superficie aproximada de: 495.54 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2041.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1419/90-1.

ANDRES RUIZ TORRES, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno Ex-Rancho "San Marcos", marcado con el número 4, de la colonia San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.53 m y linda con David Raso, al sur: 13.63 m y linda con Arturo Granados, al oriente: 7.10 m y linda con propiedad particular, al poniente: 7.10 m y linda con calle Juan Escutia.

Con una superficie aproximada de 96.77 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2042.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MA. CRISTINA CAMARENA CHAVEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número 841/91-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y construcción en él edificada denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en términos de la colonia Las Colonias, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.94 m con cerrada de Francisco Sarabia; al sur: 19.34 m con Cristina Camarena; al oriente: 9.92 m con fraccionamiento Mayorazgo del Bosque y al poniente: 9.81 m con Paulino García Sánchez, con una superficie de 188.66 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Dado en el local de este juzgado a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2043.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALFONSO SANCHEZ CRUZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número 837/91-1, diligencias de inmatriculación, respecto del predio y construcción en el edificada de la propiedad denominada "Cerro de Atlaco", ubicado en los términos de ampliación Las Colonias, calle Adolfo López Mateos número 2, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Roberto Velázquez Martínez; al sur: 7.50 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 18.60 m con Manuel Jiménez, (hoy María Elena Rodríguez); al poniente: 18.40 m con calle sin número (hoy Avenida de las Granjas), con una superficie aproximada de 152.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Dado en el local de este juzgado a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2045.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MOISES ROMERO GUERRERO, ha promovido ante este juzgado bajo el número 839/91-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio y construcción en el edificada denominada "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro sin número, en términos de la colonia Las Colonias, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con calle Francisco Sarabia; al sur: 15.00 m con Alfredo Romero; al oriente: 10.00 m con Paulino García; y al poniente: 10.00 m y colinda con calle Roberto Fierro, con una superficie total de 150.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derechos, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Dado en el local de este juzgado a los trece días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2044.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO MINTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

301/91.

SIXTO CRUZ ROSALES, promueve inmatriculación, del terreno denominado "Cuametoazo", ubicado en San Pablo Ixquiltlán del municipio de San Martín de las Pirámides, México; de este distrito judicial, que mide y linda, al norte: 212.00 m con camino; al sur: 240.00 m con camino; al oriente: 44.00 m con Andrés Aguilar; al poniente: 122.00 m con carretera. Con una superficie total aproximada de 18,758.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Expediente Núm.: 321/91.

JOSE BLANCAS ALFARO, promoviendo inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno denominado "El Tejocote Grande", ubicado en los términos de Santa Bárbara, perteneciente al municipio de Otumba, Méx., que mide y linda: al norte: 105.66 m con camino, al sur: en tres partes de poniente a oriente, la 1a. de 21.60 m, la 2a. de 51.25 m y la 3a. de 21.70 m todos colindan con barranca, al oriente en dos partes de norte a sur: el 1o. de 25.00 m con José Blasas Alfaro y el 2o. de 15.70 m con barranca, al poniente: 14.80 m con Silvano Blancas Alfaro, cubriendo una superficie total aproximada de 9,420.75 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, Méx., debiéndose publicar por tres veces de diez en diez días.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Expediente Núm.: 322/91.

JOSE BLANCAS ALFARO, promoviendo inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno denominado "El Tejocote Grande", ubicado en términos de Santa Bárbara, perteneciente al municipio de Otumba, Méx., que mide y linda: al norte en cuatro partes, el primero de poniente a oriente de 16.95 m linda con camino, el segundo de 76.00 m con el mismo colindante, el tercero con 48.00 m y el cuarto de 12.00 m ambos con camino; al sur en tres de poniente a oriente, el primero de 33.80 m el segundo de 71.00 m y el tercero de 33.80 m todos con camino; al oriente en tres partes de poniente a oriente, el primero de 33.80 m y el segundo de 18.00 m ambos colindan con camino y el tercero de 11.00 m con barranca y al poniente de 17.50 m colinda con Sergio Benjamín Blancas Alfaro, formando una superficie total aproximada de 5,530.75 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México, debiéndose a publicar por tres veces de diez en diez días.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Expediente Núm.: 322/91.

ANGELA ALFARO DE BLANCAS, promoviendo inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "El Rancho", ubicado en términos de Santa Bárbara, municipio de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos partes, a la primera de 18.00 m con camino y el segundo de 5.00 m con tinaco de agua; al noreste: 6.00 m con Francisco Morales; al sur: 20.35 m con camino rural; al oriente: 36.00 m con Zaira; al poniente: 16.00 m con Francisco Morales; al poniente: 5.10 m con Francisco Morales y con una superficie total aproximada de 553.10 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México, debiéndose a publicar por tres veces de diez en diez días.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Expediente Núm.: 325/91.

SILVINO BLANCAS ALFARO, promoviendo inmatriculación judicial de una fracción del terreno denominado "Tejocote Grande", ubicado en términos de Santa Bárbara, perteneciente al municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 67.09 m con camino; al sur: en dos partes de poniente a oriente el primero de 36.15 m linda con barranca y el segundo de 37.00 m linda con barranca; al oriente: 124.50 m con Sergio Benjamín Blancas Alfaro y al poniente: 141.80 m con Ladislao Blancas Ramírez, con una superficie de 9,420.75 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México, debiéndose a publicar por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. Núm.: 605/91.

RODOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno rústico de labor de propiedad particular denominada "La Pera", ubicado en términos del municipio de Tepehuacán, Estado de México, de éste distrito judicial, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle pública; al sur: 12.00 m con camino viejo a Zumpango; al oriente: 20.60 m con Manuel Sampedro y al poniente: 29.10 m con Enrique Saravia. Con una superficie total aproximada de 381.55 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Exp. Núm.: 777/91.

MANUEL JIMENEZ ESPEJEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Padreaga", ubicado en términos del pueblo de San Nicolás Tamínica, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 m con Ferrnando Flores; al sur: 32.00 m con camino público; al oriente: 25.00 m con camino público y al poniente: 16.00 m con caño público. Con una superficie total aproximada de 850.75 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Exp. Núm.: 778/91.

MANUEL JIMENEZ ESPEJEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Ranchito", que se encuentra ubicado en términos del pueblo de San Nicolás Tamínica, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Armando Morales; al sur: 32.00 m con Margarita Flores; al oriente: 40.00 m con Armando Morales y andador de 2.00 m de ancho por 13.00 m de largo, que servirá de acceso del inmueble que se compra y al poniente: 49.00 m con caño público, con una superficie total aproximada de 1,134.75 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2055.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1217/91-1, el C. CONCEPCION TORRES NAVARRO, promueve ante este juzgado diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en rancho de Bojay Iturbide, Tlazala de Isidro Fabela de esta ciudad de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 355.00 m y linda con resto del rancho Bojay; al sur: en línea de cinco tramos irregulares, empezando de poniente a oriente en 333.00 m y 354.00 m con un baranco, en 280.00 m con río Xinte y en 365.00 m y 68.00 m con hacienda Apasco; al oriente: en 763.00 m y linda con Miguel Torres Enríquez; al poniente: en 602.00 m y linda con monte alto; superficie total de sesenta y un hectáreas, cuarenta y un áreas y cuarenta centáreas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Tlalnepantla, Méx., a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2036.—31 mayo, 14 y 28 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1216/91-2, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), el C. MIGUEL TORRES, promueve respecto del inmueble ubicado en municipio de Iturbide, Tlazala de Isidro Fabela, perteneciente a esta ciudad, denominado "Rancho de Bojay", mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 127.00 m y linda con resto del rancho; al sur: en 142.00 m y linda con hacienda de Apasco; al oriente: en 700.00 m y linda con Norberto Torres Enríquez; al poniente: 763.00 m y linda con Concepción Torres; superficie total de: 10,042.033 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en el periódico Provincia de esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, con intervalos de diez días cada uno. Tlalnepantla, Méx., a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2037.—31 mayo, 14 y 28 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2173/90

Tercera Secretaría

SERGIO VALVERDE JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xocuilco", ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 33.55 m con Juan Benudía; al sur: 29.70 m con Manuel Castro; al oriente: 109.80 m con Francisco Valverde; al poniente: 111.80 m con Adolfo Valverde; superficie aproximada de 3,504.5 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2039.—31 mayo, 14 y 28 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 699/90.

TOMAS CRUZ BELTRAN, promueve inmatriculación judicial, del terreno denominado "Santa Cruz", ubicado en Santiaguillo Tolman, del municipio de Otumba, Méx., que mide y linda al norte: ciento ochenta y cuatro metros con Aurelio Beltrán, seguido en línea curvada de treinta metros de norte a poniente, otra línea de 40.50 m con Aurelio Beltrán, siguiendo en la misma línea de poniente a norte nueve metros y linda con Felipe Sánchez, otra línea de norte a poniente de 33 m con Felipe Sánchez, otra línea de 43.50 m con Leonardo Martínez, otra línea de 10 metros atravesando el dicho predio por camino que mide aproximadamente 13 metros, quedando en otra línea de nueve metros que colinda con barranca, al sur: una línea de 158.60 m con Abundio Cruz, otra línea quebrada de 45.70 m con Abundio Cruz, de ahí sale otra línea quebrada de sur a oriente de 68.30 m con Lucio Cruz, saliendo otra línea de poniente a sur de 23.60 m con Lucio Cruz, otra línea quebrada de 14 metros con Lucio Cruz, siguiendo una línea recta de veintiocho metros con Lucio Cruz, al oriente: en una línea de quince metros que colinda con barranca, dividido este terreno por el puente que mide aproximadamente once metros, quedando otra línea de siete metros atravesando el puente y colinda con barranca, al poniente: 46.00 m con ejido Tolma.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2054.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DEL PILAR RASCADO LOPEZ, ha promovido por su propio derecho en este juzgado, bajo el expediente número 1113/91-3a., diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número seis "A", de la manzana doscientos cuatro, de la colonia Margarita Maza de Juárez, comprendido en los límites de la zona urbana de San Bartolo Tenayuca, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en veinte metros con Modesto Casas; al sur: en veintidos metros con calle Aquiles Serdán; al oriente: en veinte metros con calzada Lago de Guadalupe; y al poniente: en veinte metros con Felipe Martínez Estrada; con una superficie total de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este juzgado, a hacerlo valer en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

2035.—31 mayo, 14 y 28 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente número 54/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA GUADALUPE MACEDO HERNANDEZ, sobre divorcio necesario, demandando al señor LUIS GAUSSIN VALLES, la disolución del vínculo matrimonial, fundándose en la causa prevista en la fracción VIII del Código Civil vigente en la entidad, así mismo la patria potestad respecto del hijo habido dentro del matrimonio de nombre LUIS YONATAN GAUSSIN MACEDO y por último la custodia del hijo habido dentro del matrimonio, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 267, del Código Civil vigente en el Estado de México, admitido que fue la demanda en la vía y forma solicitada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en el Estado de México, se ordenó notificar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos en la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.—Doy fe.—Sultepec, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 2081.—4, 14 y 26 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 330/91

BENITO ALCANTARA MONROY, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones, que se declaró que el promovente BENITO ALCANTARA MONROY, ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, desde hace más de cinco años, el lote de terreno número 26, de la manzana número 36, poniente de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla, denominada Valle Ceylán, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México mismo que se identifica por las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con el lote número 27; al sur: en 20.00 m con el lote número 25; al oriente: en 10.00 m con el lote número 12; al poniente: en 10.00 m con avenida Saltillo; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Que se declaró que por virtud del tiempo transcurrido, desde que tenga la posesión jurídica del inmueble de que se trata, ha operado la usucapación en mi favor, y por ende me he convertido en propietario del mismo, que se mande anotar en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, la sentencia que en este caso se dicte con la declaración a que se refiere el punto precedente, que se mande cancelar la inscripción del título de propiedad de la parte demandada en la parte que le corresponde, y que aparece en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 128, del volumen 41, libro primero, fracción primera de fecha 16 de junio de 1964.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentar dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos a la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 238-A1.—4, 14 y 26 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COMPANIA AURORA SUR, S.A.

MIGUEL ANGEL BARRON CANDELAS, en el expediente número 593/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 64 "B", de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29; manzana 64 B.; al sur: 17.00 m con lote 27, manzana 64 B.; al oriente: 9.00 m con lote 20, manzana 64 B.; y al poniente: 9.00 m con calle Aguila Negra, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial, y el juicio se seguirá en rebeldía, durante los treinta días, posteriores a la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica. 2082.—4, 14 y 26 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 685/91

LIDIA CONDE CONDE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Amayuca", ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, en San Miguel Chiconcuac, México, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Vicente Venado Zacate; al sur: 10.00 m con Manuel Palomo; al oriente: 4.00 m con Prisciliano Vicuña Palomo; al poniente: 4.00 m con calle 16 de Septiembre; con una superficie total aproximada de 40.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2219.—11, 14 y 19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1998/90.

Segunda Secretaría.

REFUGIO RIVERA CAZARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico ubicado en la ranchería Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.50 m con calle de la granja San Martín; al sur: 30.00 m con Fernando Avendaño; al oriente: 5.40 m con Eduardo Lanfranchi Vidal y al poniente: 18.50 m con camino a San Antonio de las Palmas. Con superficie aproximada de 352.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 5 de noviembre de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica. 2053.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUZ GUTIERREZ DE LUNA.

ESTELA ACEVEDO CORTES, en el expediente marcado con el número 2323/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 93, de la manzana 64, de la colonia José Vicente Villada segunda sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 39; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 94; al poniente: 20.00 m con lote 92; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2095.—4, 14 y 26 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JACINTO AGUILAR RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1467/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 26, de la manzana 116, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 27; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 5; al poniente: 10.00 m con calle dieciséis hoy San Rafael; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2096.—4, 14 y 26 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 364/91

MARIA TERESA PASARAN DE HERNANDEZ y DAVID HERNANDEZ SORIANO, promueven información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "San Pedro", ubicado en Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 68.22 m con Manuel Díaz Bernal; al sur: 68.40 m con Micaela Aguilar González; al oriente: 20.00 m con Alberto Julián Rubio Pérez; al poniente: 20.00 m con Alberto Julián Rubio Pérez; con superficie de 1,567.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2221.—11, 14 y 19 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

En el expediente número 306/91, el ciudadano ROSENDO ROBLES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Las Cuevitas", ubicado en cuartel número dos, carretera Ixtapan-Coatepec Harinas, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.50 m con carretera Ixtapan-Coatepec Harinas; sur: 5.00 m con el resto de la propiedad del señor Eitelberto Gómez A.; oriente: 27.92 m con el resto de la propiedad del señor Eitelberto Gómez A.; poniente: 16.85 m y 12.00 m con el resto de la propiedad del señor Eitelberto Gómez A., con una superficie de 198.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2216.—11, 14 y 19 junio

En el expediente número 307/91, el ciudadano LUIS GAY-TAN CORIA, promovió diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Las Cuevitas", ubicado en cuartel número dos, carretera Ixtapan-Coatepec Harinas, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.70 m con carretera Ixtapan-Coatepec; sur: 8.35 m con el resto de la propiedad del señor Eitelberto Gómez A.; oriente: 24.50 m con propiedad del señor Joaquín Fernández Flores; poniente: 27.70 m con el resto de la propiedad del señor Eitelberto Gómez A.; con una superficie de 220.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2216.—11, 14 y 19 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1470/991, relativo a la información ad perpetuum, promovido por JESUS ANTONIO SALAS RODRIGUEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Melchor Ocampo sin número, esquina con Pedro Ascencio, en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.72 m con calle Pedro Ascencio; al sur: 31.72 m con Diego Ortega; al oriente: 14.47 m con calle Melchor Ocampo; al poniente: 13.05 m con Epifanio Farfán; con una superficie de 436.46 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

2214.—11, 14 y 19 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DOLORES ZAMARRIPA SALAS

MARIA DE LA LUZ CERVANTES ZAMARRIPA, en el expediente marcado con el número 394/91, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana 42, de la colonia Agua Azul Grupo "B" Cedillo Super 23, de esta Ciudad, el cual mide y linda, al norte: en 16.82 m con lote 7, al sur: en 16.82 m con lote 9, al oriente: en 9.00 m con lote 33, al poniente: en 9.00 m con calle; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., asimismo en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

2279—14, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL MIRANDA HERRERA.

REBECA MIRANDA OROZCO, en el expediente marcado con el número 248/91, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 35 de la manzana 60, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 12.00 m con Avenida Ilhuicamina; y, al poniente: 12.00 m con lote 17; con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2278—14, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm 1431/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado ALFONSO TORPEY AZPIRY apoderado legal para pleitos y cobranzas de BANCOMER, S.N.C., en contra de la señora LAURA BONILLA DE L., el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día 26 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una mesa de centro de madera estilo mexicano en mal estado de 0.6x1.20 m barnizada de pino; un sillón de madera estilo mexicano de pino en estado regular; barniz natural; una repisa de madera con dos cajones estilo mexicano de pino con tinta; tres asientos de pino de dos personas, con mesita para teléfono y con dos cajones abajo de los asientos, estilo mexicano de aproximadamente 1.70x0.5 m en tinta y barniz, un asiento de aproximadamente 1.0x0.5 m con barniz.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS). Convóquese postores.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 28 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

2292—14, 17 y 18 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. IGNACIA REYES MALVAEZ

El C. FRANCISCO ZEPEDA CASTILLO, le demanda en el expediente número 187/91. El juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivo que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 253, 252 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada Ignacia Reyes Malvárez con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, Méx., a los 22 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2281.—14, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GABRIEL CERON CAMPOS

ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente número 1538/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 130, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 1; al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumarr García.—Rúbrica.

2280.—14, 26 junio y 8 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 613/91, ELIGIO MIRANDA ROSAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que es un lote urbano ubicado en la calle de prolongación de Hortelanos de Santiago Cuauhtémoc, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.00 m colinda con Carlos Plata; al sur: 5.00 m colinda con prolongación de calle Hortelanos, al oriente: 27.00 m colinda con Rosa Díaz, al poniente: 27.00 m colinda con Carlos Plata, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 135.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la presente, y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2296.—14, 19 y 24 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 769/87.

Tercera Secretaría.

MARIO GUZMAN DELGADILLO Y MERCEDES AGUAYO MACIAS, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Arenal Segundo", ubicado en Los Reyes La Paz, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 11.40 m con prolongación Emiliano Zapata; al oriente: 21.05 m con Félix Angelino Macías; al poniente: 9.18 m con Benjamín Espinoza, con una superficie de 242.53 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 11 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2291.—14, 28 junio y 12 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 615/91.

Tercera Secretaría.

ELADIO MARTINEZ SANTIAGO, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "Xalpa", ubicado en Los Reyes La Paz, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 12.50 m con María del Socorro Corso de Vázquez; y otro norte: 4.50 m con Cuauhtémoc González M., al sur: 16.00 m con familia Enrique Molina; al poniente: 10.00 m con vía de ferrocarril y un poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 165.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2288.—14, 28 junio y 12 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 608/91.

JOSE FELIX ANGELINO MACIAS, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Arenal Segundo", ubicado en Los Reyes La Paz, Méx., distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; norte: 12.30 m con calle sin nombre; sur: 7.50 m con calle prolongación Emiliano Zapata; oriente: 29.65 m con Rodolfo Ayala; poniente: 20.05 m con Mario Guzmán Delgadillo y Mercedes Aguayo Macías, con superficie aproximada de 187.12 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 27 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

2290.—14, 28 junio y 12 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1157/91.

Tercera Secretaría.

ROMUALDO MORALES BONILLA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Xalpa" ubicado en Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 24.03 m con Eladio Martínez Santiago; al sur: 16.60 m con Florencio Morales; al oriente: 34.40 m con vía de ferrocarril; al poniente: 40.60 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 761.62 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2289.—14, 19 y 24 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIO DAMIAN MORALES

MERCEDES SALAS CALCANEFO, en el expediente marcado con el número 8/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 26 de la manzana 3 de la Colonia México, Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle cerrada de Partidán, al sur: 10.00 m con lote 25; al oriente: 20.00 m con calle Heriberto Enriquez, al poniente: 20.00 m con lote 27, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación en este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2282.—14, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2241/90-I

CARLOS VELAZQUEZ JASSO, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Casa Vieja" ubicado en la calle Iturbide s/n., colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.00 m y linda con privada sin nombre; al sur: 12.00 m y linda con Gustavo González R.; al oriente: 27.60 m y linda con Miguel Lora; al poniente: 27.25 m y linda con Benigno Sánchez.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2293.—14, 19 y 24 junio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARGARITO RIVERO MORALES, bajo el número de expediente, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en la segunda cerrada de Emiliano Zapata número 4, en el pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 225.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.50 m colinda con el señor Margarito Sánchez; al sur: en 22.50 m colinda con el señor Ricardo Montes; al oriente: en 10.00 m colinda con el señor Jesús Ramírez; al poniente: en 10.00 m colinda con la segunda cerrada de Emiliano Zapata.

Por auto doce de marzo de mil novecientos noventa y uno, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber y llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que haga valer sus derechos en la forma que mejor le convenga, asimismo hágase del conocimiento de los lindantes y de la autoridad municipal, el inicio de las presentes diligencias.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo, que se edita en esta ciudad, Tlalnepanitla, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

267-A1.—14, 28 junio y 12 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

RAMON BAUTISTA GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 272/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 106, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con calle Escondida; al oriente: 6.75 m con calle seis; al poniente: 5.80 m con lote 9; con una superficie total de 94.13 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la

última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

266-A1.—14, 26 junio y 8 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS.

AGUSTINA CANO SIXTOS, en el expediente marcado con número 2348/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 2, de la colonia ampliación José Vicente Villada Poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.50 m con lote 21; al sur: 14.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle Santa Julia; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 145.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

265-A1.—14, 26 junio y 8 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1277/90, AMNER BUSTOS BONALES y AZAEL BUSTOS BONALES, endosatarios en procuración de MARIO DIAZ GARDUÑO, en contra de MARTIN SANTOS CASTILLO, del juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las trece horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un juego de sala, color verde con vivos blancos y negros en cuadros, tapizada en pliana, 4 piezas en mal estado, un refrigerador General Electric, mediano color almendra, con número de serie 8090976, modelo Ar-701, tipo G, 107D, funcionando en regular estado de uso, una máquina de coser Singer, modelo 125255 en mueble de madera, con 6 cajones color cedro, en mal estado, una lavadora General Electric, modelo GESDMEX CONDESA IV, con rodajas, reloj automático, tina de acero color blanco con café, el rodillo está oxidado sin funcionar, un televisor Emerson Crosby, blanco y negro, con tres botones y sintonizador, en mueble imitación madera, número de serie 121382 de 20 pulgadas, sin probar su funcionamiento, y por consiguiente, publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de novecientos setenta mil pesos cero centavos, moneda nacional. Toluca, México, a once de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2298.—14, 17 y 18 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1004/86-2

ANGEL TELLEZ GOMEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio denominado sin nombre, ubicado en la colonia Francisco I. Madero, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m y linda con Ricardo Alavara; al sur: 20.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 24.50 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 24.50 m y linda con Mario Martínez; con una superficie aproximada de: 490.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, expedidos en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2294.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4821/91, EFRAIN GARCIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García No. 209, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.90 m con Esc. Secundaria No. 27; sur: 14.90 m con calle Lic. Alberto García; oriente: 23.90 m con Leticia García Mondragón; poniente: 23.90 m con Eloy García Mondragón; superficie aproximada de: 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2142.—6, 11 y 14 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1005/86-1

JOSUE RAFAEL HERRERA ROSALES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m y linda con calle; al sur: 20.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 22.00 m y linda con Refugio Vargas; al poniente: 22.00 m y linda con Refugio Vargas; con una superficie aproximada de: 440.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2295.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 10045, PEDRO RUEDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Atzacualco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m con Edmundo Rueda; sur: 23.50 m con José Luis Villa Cruz; oriente: 8.75 m con zanja regadora; poniente: 8.75 m con camino público; superficie aproximada de: 205.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2141.—6, 11 y 14 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4696/91, IGNACIO HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.30 m con Bruno Rojas José; sur: 17.00 m con Virginia Bruno; oriente: 14.30 m con Mateo Martínez; poniente: 20.00 m con calle de Hidalgo; superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2135.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 339/91, MARIO GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza No. 320, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 13.70 m con Leonardo Uriarte; sur: 14.30 m con Juan Montes de Oca Loza; oriente: 8.20 m con Leonardo Uriarte; poniente: en cinco líneas, 1.50, 2.50, 1.40, 2.40 y 3.90 m con Leonardo Uriarte, pasillo de acceso y José González Reyes; superficie aproximada de: 109.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 2132.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 628/91, LUCIO ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Palacio, barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; norte: 71.00 m con zanja; sur: 71.00 m con avenida Palacio; oriente: 54.00 m con Norberto Alcántara González; poniente: 54.00 m con Raúl Serrano; superficie: 3,834.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., 7 de junio de 1991.—C. Registrador, Llc. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 2230.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 178/551/91, JUSTINO OLASCUAGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Av. Morelos, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al oriente: en un punto 17.70 m con Alberto Sánchez y en otro punto 95.00 m con Alberto Sánchez; al poniente: 109.50 m con Ofelia Montiel Vda. de Estrada; al norte: en un punto 12.80 m con calle de su ubicación y en otro punto 2.00 m con Alberto Sánchez; y al sur: 14.70 m con calle Nueva del Calvario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2223.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 89/241/91, JUAN REYES MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcaliacac, municipio de Texcaliacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 36.00 m, 8.70 m, 25.40 m todas colindan con propiedad del señor Juan Reyes Manjarrez; sur: 2.40 m, 59.00 m ambas colindan con bienes comunales; oriente: 74.00 m colinda con Juan Reyes M.; poniente: 32.00 m con bienes comunales; superficie aproximada de: 3,562.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1991.—C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2213.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 155/472/91, HIPOLITO QUINONES CEJUDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Sur, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Joaquín Quiñones Cejudo, oriente: 11.25 m con calle Morelos, poniente: 11.25 m con Guillermo Quiñones Delgado.

Superficie aproximada de: 112.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 157/474/91, FREY ANGELES SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.56 m con María Angeles Hernández, sur: 14.56 m con calle Juárez, oriente: 61.00 m con Luis Angeles Serrano, poniente: 61.00 m con Susana Angeles Serrano.

Superficie aproximada de: 888.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 154/411/91, CONSUELO VELAZQUEZ PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con calle Aldama, sur: 17.00 m con Erasmo Velázquez Tarango, oriente: 22.00 m con Salvador Piña, poniente: 22.00 m con Erasmo Velázquez Tarango.

Superficie aproximada de: 374.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 153/470/91, ANDRES JACINTO RODRIGUEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.33 m con José Romero, sur: 9.60 m con calle Juárez, oriente: 18.37 m con Juan Romero, poniente: 15.00 m con Lorenzo Romero.

Superficie aproximada de: 156.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 143/465/91, ERIS ANSELMI BELLA ESPERANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.30 m con Raymundo Valdez sur: 11.90 m con Adán López, oriente: 16.10 m con Abel Cis del Valle, poniente: 27.30 m con Felipe Valdés.

Superficie aproximada de: 271.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 151/466/91, DAGOBERTO VALDES ARZUFFI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Zaragoza de Cuadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con Asocio VALDES, sur: 46.00 m con calle 1^a, oriente: 17.00 m con Guillermo Valdes de Arista, poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 645.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 159/467/91, RIGOBERTO ALARCON BERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Rubén Ricardo Zurita, sur: 65.00 m con Jesús Rodríguez, oriente: 10.00 m con Santa María, poniente: 17.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 149/466/91, JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Antonio Hernández Vilchis, sur: 30.10 m con callejón Moxecos, oriente: 10.00 m con Anuro Colín Arellano, poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 143/465/91, ESPERANZA ALEGRÍA CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.45 m con calle 1^a de Septiembre, sur: 17.70 m con Alejandro Sánchez, oriente: 27.55 m con calle 1^a de Septiembre, poniente: 17.30 m con calle 1^a de Septiembre.

Superficie aproximada de: 162.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 147/466/91, JESUS MORENO HERRAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.70 m con Alejandro Roberto Rojas, sur: 13.70 m con camino al Zooboleo de Zamanga, oriente: 74.00 m con Julieta Nolasco Pinar, poniente: 74.60 m con Rodrigo Gómez Moreno.

Superficie aproximada de: 1,011.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 158/475/91, FRANCISCO MORENO ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3 de Mayo, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.87 m con Virginia Torres Medina, sur: 22.00 m con Camelo Corvera Franco y Carlos de los Valdes, oriente: 11.70 m con calle 3 de Mayo, poniente: 11.76 m con Alfonso Escalboa Echardo.

Superficie aproximada de: 251.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 159/476/91, ANA MARIA Y RICARDO MARIO AVILA QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.25 m con Pablo Avila, sur: 21.20 m con calle Rodolfo Sánchez García, oriente: 12.63 m con Juventina Pina, poniente: 12.63 m con Rafael Avila.

Superficie aproximada de: 231.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 160/477/91, ELIA EUPRACIA VARGAS MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.10 m con María Reyes, sur: 29.10 m con Lucas Mendoza, oriente: 9.40 m con Clínica de S.S.A., poniente: 8.64 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 262.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 161/478/91, MARIA DEL CARMEN CORONA MARTINEZ, MARIANO SANCHEZ ALVAREZ Y JUAN SANCHEZ CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.10 m con Bertha Corona, sur: 13.10 m con Rosalío Corona (finado), oriente: 14.00 m con Juan Valdés Sueño, poniente: 14.00 m con cerrada de Morelos S/N.

Superficie aproximada de: 183.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 162/479/91, JUSTINO ZARZA VALDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 59.50 m con Víctor Arias, sur: 75.00 m con Carlos Valdés, oriente: 23.60 m con calle Nicolás Navarro, poniente: 15.18 m con Francisco Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 163/480/91, ANITA CASTAÑO ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con barranca, sur: 20.00 m con Pablo de la Serna, oriente: 224.85 m con Agustín Valdés, poniente: 224.85 m con Enrique Mendoza.

Superficie aproximada de: 4,497.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 165/482/91, FELIPE MUCIÑO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 93.90 m con Andrea Gutiérrez, sur: 61.80 m con Erasmo Medina, oriente: 144.90 m con Rafael Muciño, poniente: 154.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 11,679.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 164/481/91, CRISTINA MORALES MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 5.00 m con Arturo Colín Arellano, sur: 5.00 m con calle sin nombre, oriente: 37.00 m con Sara Mejía y Enrique Mendoza, poniente: 37.00 m con Miguel Mandragón y Callejón Morelos.

Superficie aproximada de: 212.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 166/473/91, MARGARITA AVILA ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle la Joya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con prolongación calle La Joya, sur: 20.00 m con Luis Hernández Vilchis, oriente: 22.50 m con Manuel Avila Blanquel, poniente: 22.50 m con Tomás Calixto.

Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 128/385/91, MARIA DEL SOCORRO JARDON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Maravillas, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 223.50 m con José Antonio Jardón Alvarez, sur: 223.50 m con Pedro Díaz Zerón; oriente: 13.15 m con camino que conduce a Metepec; poniente: 13.35 m con la Sra. Quintila Garduño.

Superficie aproximada de: 2,983.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 129/386/91, MARIA DEL CARMEN TORRES LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.20 m con J. Trinidad Manuel Peña Guadarrama; sur: 14.00 m con Sra. Amado Quiroz y Margarito Vara Raymundo; oriente: 12.20 m con calle Porfirio Díaz esquina con avenida 16 de Septiembre; poniente: 9.20 m con J. Trinidad Manuel Peña Guadarrama.

Superficie aproximada de: 119.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 130/387/91, JOSE ANTONIO JARDON ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Maravillas, municipio de Santa María Rayón, distrito de mide y linda; norte: 223.50 m con Domingo López, Zacarías Díaz Martínez, Teresa y Gilberto Díaz Leal; sur: 223.50 m con María del Socorro Jardón Cedillo; oriente: 13.35 m con camino que conduce a Metepec; poniente: 13.35 m con la señora Quintilla Garduño.

Superficie aproximada de: 2,983.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 5401/91, ENRIQUETA LIMA MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepomula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con Jesús Faustino; sur: 40.00 m con Luciano Castro; oriente: 24.85 m con Angela Molina; poniente: 24.85 m con calle Hombres Ilustres.

Superficie aproximada de: 994.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5409/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con pueblo; sur: 13.00 m con Victoria Téllez; oriente: 189.40 m con Teófila Granados; poniente: 189.40 m con Julián Salas.

Superficie aproximada de: 2,462.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5410/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 82.00 m con pueblo de Chimalpa; sur: 82.00 m con carril; oriente: 186.00 m con Gabriel Medina; poniente: 186.00 m con Juan Ramírez.

Superficie aproximada de: 15,252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5411/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 95.25 m con Victoria Téllez; sur: 95.55 m con Victoria Téllez; oriente: 19.20 m con Victoria Téllez; poniente: 19.25 m con Jaguey.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5412/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de México, mide y linda; norte: 211.10 m con Cipriano Carrillo; sur: 211.10 m con Martín Carrillo; oriente: 14.00 m con potrero; poniente: 14.00 m con Paz Hernández.

Superficie aproximada de: 2,955.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 6343/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 114.40 m con Juan Ramírez; sur: 125.00 m con camino; oriente: 85.20 m con camino; poniente: 91.50 m con varios vecinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 408/91 MARTHA PATRICIA MILLA IGLESIAS DE BOLLANOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda norte: 6.60 m con María de la Luz González de M., 3.30 m con Av. Guerrero, 8.82 m con Ma. Luisa Reyes Gutiérrez, 7.82 m con Ma. de la Luz González M., sur: 19.55 m con Julián Pérez Corón; oriente: 54.35 m con Saturnino Olgun Juárez y Belén de la Rosa de Avila; poniente: 19.85 m con María Luisa Quiroz; 11.22 m con 16.48 m con María de la Luz González Madridel.

Superficie aproximada de: 570.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a dicho fin.—Chalco, México, a 4 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Fernanda Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 459/91, ADAIBERTO LOPEZ SOTILO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 281.00 m con terreno baldío; sur: 450.00 m con Ramón Martínez; oriente: 400.00 m con carretera Temascaltepec; poniente: 270.00 y 397.00 m con Darío. Superficie aproximada de 20-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a dicho fin.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 460/91, EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otzolapan, municipio de Otzolapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: sur: 29.00 m con calle Blas de la Loza; oriente: 37.90 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez; poniente: 40.70 m con calle Fray Cervando.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a dicho fin.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 942/91, NICOLAS GUFFIERREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados 1—30.00 m linda con Eugenio García, 2—43.00 m linda con calle; sur: 136.00 m linda con Artemio

e Hilario Guffierrez; oriente en tres lados 1.—16.00 m y linda con calle, 2.—115.00 m linda con calle, 3.—12.00 m linda con calle; poniente en dos lados 1.—82.00 m linda con salón León Badillo, 2— 25.00 m linda con Eugenio García. Predio denominado "San Diego".

Superficie aproximada de: 11,539.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a dicho fin.—Otumba, México, a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 1137/91, MANUEL REYES MILHA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.70 m con Roberto Castro; sur: 33.70 m con Hilario Martínez Rodríguez; oriente: 10.90 m con calle Angela Ma. Garibay; poniente: 10.00 m con Guadalupe Flores. Predio denominado "Texopolilla".

Superficie aproximada de: 337.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a dicho fin.—Otumba, México, a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 222/91, VICTORIA CRUZ BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefina Ortiz de Domínguez s/n, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 6.83 m y colinda con J. Félix Estrada Mendoza; sur: 6.52 m y colinda con calle Francisco Javier Mina; oriente: 22.80 m y colinda con Pedro Cruz y Armando Cruz; poniente: 22.80 m y colinda con calle Josefina Ortiz de Domínguez s/n.

Superficie aproximada de: 152.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a dicho fin.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangcl.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 223/91, FRANCISCA ANA PEREZ MARURE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 46, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 37.46 m y colinda con María Luisa Cruz Beltrán y Sebastián Salazar; sur: 35.15 m y colinda con calle Matamoros; oriente: 12.08 m y colinda con calle Juárez; poniente: 15.00 m y colinda con Cristóbal Vences Ugarte.

Superficie aproximada de: 491.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a dicho fin.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangcl.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 225/91, ENEDINO JARAMILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Lampazos, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Edo. Méx., que mide y linda; al oriente: 2,000.00 m en cinco líneas, partiendo de la Peña de la Presa al Encino, filo arriba a dar a una Peña que esta a un lado de pueblo viejo y de esta parte a una Mohonera que se encuentra en los linderos del paraje llamado El Pinal, colindando por este viento con el señor Jesús Mondragón Gómez; al poniente: 2,800 m lindando con el Río de San José, propiedad del señor Jaime Ballesteros Vendrell; al norte: 698.00 m partiendo de un lugar llamado La Puentequilla, estando de por medio Dos Mohoneras, lindando con terrenos del Pinal y propiedad del señor René Moratón y 480.00 m con Amparo González; al sur: 40.00 m de por medio una Peña y propiedad del señor Enrique Rogel Benítez.

Superficie aproximada de: 78-80-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 224/91, FRANCISCA ANA PEREZ MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia Zacatepec, municipio de Tejuipileo, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 98.70 m en 5 líneas; y colinda con Juan Ugarte; sur: 135.70 m en 5 líneas y colinda con barranca de Ocoyapan; oriente: 106.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 155.00 m y colinda con calle y Panteón.

Superficie aproximada de: 15,294.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2231.—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4926/91, C. RUBEN ANGEL HERNANDEZ GARCES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Toluca, Méx., que mide: al norte: 34.55; 69.80; 37.73 con Ernesto Gamboa A., Guadalupe Espinoza Vda. de A., Rubén A. Hernández; al sur: 46.60; 49.70; 29.35 con Belino Espinoza, Rafael López, Juan Mercado S.; al oriente: 48.45; 10; 8.10; 19.90; 20.00 con Alvaro Barrionos, Miguel López, Rafael López, Av. Alpinismo, Rubén A. Hernández; al poniente: 53.20 y 51.70 con Guadalupe Espinoza Vda. de Albarán; superficie: 9,300 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., junio 7 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2222.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4972/91, ALFONSO GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Almirante, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 130.00 m con Teodoro González; al sur: 100.00 m con Isabel Arriaga; al oriente: 107.00 m con Florentino González; al poniente: 80.00 m con Zeferino Arriaga; superficie: 10,752.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2225.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 174/91, ADAN PADILLA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación José María Velasco s/n., en Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Agustina Armenta Piña; sur: 25.00 m con José Pérez; oriente: 10.00 m con Agustín Armenta Piña, teniendo la calle Prolongación José María Velasco de por medio; poniente: 10.00 m con Ismael Valenzuela; superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2217.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2044/91, SOCORRO VALDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 64, en Cacalomacán, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.40 m con Socorro Valdez Ramírez; al sur: 15.00, 7.30, 5.80, 1.00, 18.60 m con Refugio Vargas; al oriente: 9.90 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: 17.60 m con Adán Sánchez; superficie: 507.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2286.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 168/483/91, FIDEL AGUSTIN GUADARRAMA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas una de 28.30 m con Carlos Malvárez Valdés y otra de 17.50 m con Elvira García Delgado; sur: en dos líneas una de 25.50 m y otra de 23.00 m y colindan con Pedro Guadarrama Jiménez; oriente: en dos líneas una de 11.20 m con Juana Valdés y otra de 8.30 m con Pedro Guadarrama Jiménez; poniente: en dos líneas una de 14.00 m con Elvira García Delgado y otra de 8.30 m con calle Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2285.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 126/376, MARCELO FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre calle Niños Héroe, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 34.20 m colinda con Bárbara Heraández; sur: 33.50 m con calle de Niños Héroe; oriente: 18.00 m con callejón de Reforma; poniente: 19.00 m con calle de Zaragoza; superficie aproximada de: 626.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a seis de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2284.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 44/126/91, LORENZA FLORES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con carretera de Aconeducto; sur: 19.70 m con Dionisio Flores García; oriente: 40.00 m con camino sin nombre; poniente: 33.55 m con Dionisio Flores García; superficie aproximada de: 605.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2284.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 481/91, GREGORIO NOLASCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. de las calles Caltepec y Agustín M., municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Av. Caltepec; sur: 20.00 m con Efrén Costilla; oriente: 10.00 m con Julián Pérez Paniagua, hoy Armando Pérez Avila; poniente: 10.90 m con calle de Agustín Melgar; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 11 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2283.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4811/91, RUBEN MAYA ZAMACONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corralitos s/n., San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.25 m con Carlos Mejía Mañón; sur: 27.85 m con calle Corralitos; oriente: 19.40 m con Carlos Mejía Mañón; poniente: dos líneas de 11.00 m con Leoncia Millán y 35.10 m con Leoncia Millán; superficie aproximada de: 870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sahnas Pérez.—Rúbrica.

2297.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

Exp. 16651/91, C. JOSE LUIS TOBIAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Aculco, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Glaria González Morales; sur: 28.00 m con Gloria Rodríguez Hernández; oriente: 15.00 m con privada; poniente: 15.00 m con Luciano Montoya; superficie aproximada: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

264-A1.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 526/91, JUAN JOSE SEGURA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.10 m con el señor Villan Zúñiga; sur: 13.10 m con el señor Hemeterio Hernández; oriente: 23.00 m con el señor Gonzalo Becerril; poniente: 22.70 m con el señor Trinidad Mucño; superficie aproximada: 279.69 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica. 2287.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 541/91, INOCENCIA PEÑALOZA VILAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 30.50 m con Trinidad Peñaloza; sur: 37.40 m, 37.40 m con María Pliego Salazar; oriente: 11.00 m con Tito Peñaloza Villafranco; poniente: 14.30 m con Juana Pliego Salazar; superficie aproximada: 429.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica. 2287.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 587/91, LUCIA HERNANDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio urbano, ubicado en cerrada Niños Héroes s/n., en el barrio de San Miguel, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: norte: 13.40 m con cerrada Niños Héroes; sur: 11.15 m con Esther García; oriente: 15.55 m con Emelia Pavón; y poniente: 12.00 m con María Esther García.

La C. registradora admitió la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para conocimiento de terceros que tengan igual o mejor derecho. Lerma de Villada, Méx., a 31 de mayo de 1991.—La C. Registradora de la Propiedad en el distrito de Lerma, Méx., Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica. 2299.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 586/91, MARTIN PAVON HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio urbano, ubicado en Niños Héroes número 5, barrio de San Miguel, Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.75 m con cerrada Niños Héroes; sur: 9.00 m con Mariano Villanueva; oriente: 19.00 m con Luis Pavón; y poniente: 17.40 m con Emelia Pavón.

La C. registradora dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para conocimiento de terceros con igual o mejor derecho. Lerma de Villada, Méx., a 31 de mayo de 1991. La C. Registradora de la Propiedad en el distrito de Lerma, Méx., Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica. 2300.—14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 177/533/91, MERCEDES MARTHA LETICIA GALVAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en términos del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Francisco Montes de Oca; al sur: 14.00 m con Ricardo Rivas; al oriente: 11.00 m con Heliodoro Talavera M.; al poniente: 11.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2139.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 146/91, ZEFFERINO ALVAREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 89.30 m con Micaela Emilio Próspero; sur: 85.50 m con camino vecinal; oriente: 84.70 m con camino al panteón; poniente: 78.00 m con Filemón Vázquez; superficie aproximada: 6,452.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2152.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ORDEN DEL DIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 10044, EDMUNDO RUEDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Atzacualco, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m con Abel Guadarrama M.; sur: 23.50 m con Pedro Rueda Ortiz; oriente: 8.75 m con zanja regadora; poniente: 8.75 m con camino público; superficie aproximada de: 205.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica. 2140.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4651/91, JUAN HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.00 m con José Bruno Rojas; sur: en tres líneas del oriente al poniente de 23.00 m quiebra hacia el sur una línea de 10.22 m con Ignacio Hernández Rojas, otra línea de 20.00 m con Roberto Gómez y Lidia Gómez; oriente: 4.00 m con calle Hidalgo; poniente: 14.22 m con Pedro Evangelista; superficie aproximada de: 368.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2135.—6, 11 y 14 junio

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la asamblea general ordinaria de accionistas en segunda convocatoria, que tendrá verificativo en su domicilio social, avenida Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 10. de julio de 1991, a las 18:00 horas, en la que tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

1. Informe del consejo de administración sobre la marcha de la sociedad, durante el ejercicio del 10. de enero al 31 de diciembre de 1990.

2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los estados financieros al 31 de diciembre de 1990, así como el informe de los auditores externos.

3. Informe y dictamen del comisario.

4. Elección de siete consejeros por dos años, del comisario titular y su suplente, de acuerdo con el artículo vigésimo octavo de los estatutos del club.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación, a la señalada para la misma, en la secretaría del consejo o en una institución bancaria, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de mayo de 1991.

Lic. Alvaro Quintana Crespo.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración. 228-A1.—14 junio

CLUB DE GOLF, CHAPULTEPEC, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria, que tendrá verificativo en su domicilio social avenida Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de Méx., el día 10. de julio de 1991, a las 19:00 horas, en la que tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Reforma a diversas cláusulas de los Estatutos Sociales.

2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 22 de mayo de 1991.

Lic. Alvaro Quintana Crespo.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

228-A1.—14 junio